

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ANTECEDENTES

La actividad arqueológica llevada a cabo es autorizada por la Dirección General de BBCC, teniendo como estrategia y finalidad principal el estudio arqueológico global y sistemático, encaminado a asegurar previo a obras, la protección y conservación integral del Patrimonio Arqueológico que potencialmente pueda verse impactado por las acciones de obra derivadas del Proyecto “*Construcción de Línea Ferroviaria de Alta Velocidad. Tramo Pinos Puente-Granada*”.

Este *Proyecto de Obras* es promovido por el Ministerio de Fomento, siendo éste adjudicado por la entidad promotora a la Empresa UTE L.A.V. PINOS PUENTE – GR con NIF U-85888881; quien a su vez encarga los trabajos arqueológicos objeto del presente Informe Arqueológico.

La ocupación del territorio de la obra, el teórico potencial arqueológico de la zona y entorno inmediato y la prescripción básica del Preámbulo de la LPHA 14/2007 sobre la priorización de estrategias de conservación preventiva en cuanto a instrumentos y acciones de la ordenación y vertebración territorial, induce y justifica la realización de Estudio de Impacto Arqueológico mediante *Actuación Arqueológica Preventiva mediante Sondeos Arqueológicos* en el Proyecto que referenciamos.

La realización de la Actuación Arqueológica Preventiva es resultado de las propuestas cautelares que se generan tras los resultados de los trabajos arqueológicos previos de la Fase I de sondeos que cautelaban varias áreas que discurren a lo largo del trazado de la obra. En el caso del área de este proyecto, las actuaciones se centraron en dos grandes áreas de afección que quedaron cauteladas para el desarrollo de una fase II de las mismas y donde se proponía la realización de excavación arqueológica en área abierta hasta cota de afección de obra.

Las áreas en cuestión fueron:

Zona A y B, que irían del PK 1204+080 hasta PK 1204+500.

Zona C, que iría del PK 1205+180 hasta 1205+400.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DEL YACIMIENTO

El área geográfica donde se proyectan los trabajos arqueológicos se inserta en el Proyecto General de Obras, en el tramo que discurre entre los municipios de Pinos Puente y Atarfe.

Se trata de un área con importante potencial arqueológico, ya sea por la propia situación geomorfológica, como es la Vega de Granada; ya sea por su proximidad a la ciudad emirocalifal de Medina Elvira. En todo caso, hay suficientes elementos para no pensar que nos encontráramos en un área muy sensible a las acciones de obra previstas.

La zona de Atarfe ha sido especialmente prolífica en cuanto a investigación arqueológica desde el descubrimiento e identificación de *Medina Elvira* por parte de M. Gómez Moreno.

Ya desde el IV milenio, la vega occidental de Granada es espacio de colonización por parte de poblaciones neolíticas. Los ejemplos más próximos al área de proyecto de asentamientos que han aportado registro arqueológico son los yacimientos de *Sima de la Raja* que se localiza en Sierra Elvira, en su extremo norte del complejo Ilbira, perteneciente al Neolítico Pleno y viene a ser el referente arqueológico de mayor antigüedad por el momento del municipio de Atarfe. También, aunque localizado en el municipio de Pinos Puente debe citarse el yacimiento casi totalmente desaparecido de La Molaina¹, adscrito al Neolítico Reciente y de gran interés para el estudio de la colonización agraria de la vega de Granada durante finales del IV milenio. Habría que hacer mención igualmente del yacimiento conocido como de las *Catorce Fanegas*² en Chauchina, localizado a gran profundidad tras unos desmontes agrícolas; todo indica que la colonización de estos suelos cuaternarios de vega se inicia ya desde el IV milenio, por lo que cabe plantear la posibilidad de la existencia en los fondos de la Vega Baja, asentamientos inéditos del IV milenio e inicios del III milenio

Este proceso de colonización de la vega sigue su evolución durante la protohistoria, con la presencia si no de poblaciones sí de influjos venidos desde los asentamientos costeros, el

1 Sáez Pérez, L y Martínez Fernández, G. (1981): "El yacimiento neolítico al aire libre de La Molaina (Pinos Puente, Granada)". Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, nº 6, Granada; pp. 17-34.

2 Carrasco Rus, J., Navarrete Enciso, M^a.S. y Capel Martínez, J. "Las Catorce Fanegas", Yacimiento neolítico al aire libre en Chauchina (Granada), *Boletín del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Segunda Epoca, nº 1, Granada, pp. 9-36.

registro arqueológico así lo confirma en yacimientos como el Cerro de los Infantes (Pinos Puente) y Tajo Colorado con registros de época ibérica³.

Durante la época romana este proceso de colonización de la vega se consolida, con un estado central que organiza y controla la explotación, ya a gran escala, de este territorio. Se proliferan los asentamientos tipo villae que se mueven en torno a Ilurco (cerro de los Infantes, Pinos Puente), este territorio se institucionaliza y pasará a conocerse como *ager ilurconensis*.

Las fases romanas, sobre todo en momentos altoimperiales avanzados del S. II ne, presentan una colonización mayor e intensidad del poblamiento de la vega baja como indican las numerosas villas y fundus que se localizan en Albolote, Atarfe y Pinos Puente, así como en el área periurbana de Granada (Armillá, C/ Primavera⁴, ...; mención a parte de la villa romana excavada en estos últimos años en Pago de Salazar⁵). Un ejemplo más de la proliferación de asentamientos rurales (villae) en torno a Iliberris, en toda la vega granadina conformando lo que sería tanto el *ager iliberritano*, con el río Genil como fuente principal de abastecimiento de los recursos hídricos y el *ager ilurconensis*.

Durante el bajo-imperio y sobre todo a partir de la Antigüedad Tardía este proceso cambia, y muchas de las ciudades como Ilurco sufren un paulatino abandono y otras parecen resurgir, como consecuencia del éxodo urbano. Se van a dar nuevas estrategias en la ocupación del territorio, con un nuevo patrón de asentamiento de instalación en los lugares altos ocupando posiciones más defensivas y alejadas de las zonas llanas de la vega. Este proceso se generaliza en toda la provincia y mantendrá esa continuidad hasta época altomedieval.

En el caso de la ciudad de Medina Elvira, cuyo territorio se extiende a los pies de Sierra Elvira (aproximadamente en el centro septentrional de la Vega de Granada), están documentados y toda una suerte de hallazgos relacionados con registros arqueológicos referentes a la

³Molina González, F., Mendoza Eguaras, A., Sáez Pérez, L., Arteaga Matute, O., Aguayo de Hoyos, P. y Roca Roumens, M. (1983): "Nuevas aportaciones para el estudio del origen de la cultura ibérica en la Alta Andalucía. La campaña de 1980 en el Cerro de los Infantes". *XVI Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena-Murcia 1982), Zaragoza; pp. 689-707.

⁴Fresneda Padilla, E. et Alii (1991): "Excavación arqueológica de emergencia en la villa romana de la calle Primavera (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991, t. III (Actividades Sistemáticas), Cádiz, 1993; pp. 149-156.

⁵Caballero Cobos, A., Gil Juliá, S. y Montes Rivas, A. (2008). Memoria de la Excavación de Urgencia en el Pago de Salazar (Granada). Inédito. Delegación Provincial de Cultura de Granada.

Antigüedad Clásica⁶ y Tardía. Así, por ejemplo, se encontraron dos inscripciones romanas. Una⁷ de ellas apareció en las proximidades de los Baños de Sierra Elvira, a ochenta metros, en dirección a Pinos Puente, a los pies del Cerro del Sombrerete. Está dedicada al emperador Germánico y se debe, por tanto, fechar entre el 81 y 95 d. C. Hoy se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Granada con el número de registro CE 00840. Otra inscripción fue encontrada delante del Cortijo de las Monjas y está dedicada al emperador Antonino Pío. También se pudo recuperar una de comienzos del siglo XI en caracteres latinos. En cuanto a la numismática se identificaron algunas monedas ibéricas, una de ellas de Iliberri que apareció en torno a los citados baños, y numerosas romanas, tanto de la época de Augusto como ya de época bajo-imperial. Aparecieron igualmente restos de materiales de construcción (*tegulae* y ladrillos) de época romana.

En el caso de la Antigüedad Tardía un ejemplo sería la necrópolis visigótica del Cortijo Marugán (descubierta en el año 1.842), en las proximidades de la ciudad de Ilibira. Se trata de un extenso yacimiento, que se contextualiza entre los Ss. VI-XI ne, que permanecería prácticamente inédito hasta la publicación de materiales metálicos hispanovisigodos provenientes del expolio en la zona de necrópolis más antigua del complejo, esto es en la zona SE del mismo o Pago Marugán.

Se podría plantear la continuidad de estos asentamientos teniendo en cuenta la observación de que los musulmanes comienzan asentándose en los mismos yacimientos que los pobladores anteriores, y sin separación definida. Como ya se ha dicho, puede verse claramente en lugares como el Cerro de la Solana de la Verdeja (Huétor Tájar) o el del Castillejo (Montefrío), y también es una posibilidad de explicación de la aparición de gran cantidad de topónimos dobles en muchos asentamientos rurales de la Vega de Granada: Gabias, Armilla, Ogijares, etc. (aunque otra posibilidad que lo explica es su fundación por diferentes grupos tribales asentados en la misma zona, lo que sin embargo deja en el aire la cuestión de por qué muchos de esos topónimos, como Armilla, tienen una raigambre que no parece ser árabe). Sin embargo, no hay que olvidar que los musulmanes producirían una reorientación productiva de

6La intervención de la Comisión provincial de Monumentos a finales del S. XIX y como consecuencia de la aparición de epigrafías y elementos arquitectónicos durante la construcción de la traza de la actual carretera Granada-Badajoz en 1868. Esta primera noticia indica la aparición de restos romanos y medievales en el piedemonte de Sierra Elvira y en las proximidades de los baños de igual nombre.

7Se trata de una lápida honorífica dedicada al Emperador Domiciano que gobernó en Roma entre los años 81 y 95 de nuestra Era, por lo que también hay que fechar la inscripción en esta época. Domiciano sufrió la 'dammatio memoriae', es decir, 'la condena de su recuerdo' a finales de su reinado y, a partir de su óbito, todas las inscripciones en las que estaba grabado su nombre, tanto en Hispania como fuera de ella, recibieron los mismos intentos. (Pastor & Mendoza, 1987: 51-52)

los asentamientos; los que tienen topónimo doble y están más cercanos a las fuentes de agua podrían incluso deber su segunda localización a una situación de los nuevos pobladores acorde a sus necesidades de establecer una agricultura de regadío.

La ciudad propiamente de Medina Elvira se concentraba principalmente en el llano, aunque en las colinas de alrededor hubo también núcleos de poblamiento más o menos importante, pero en estrecha relación con la ciudad. Concretamente, se han excavado en ella la alcazaba del Cerro del Sombrerete (años 2001 y 2005) y se han realizado varios sondeos en el llano (2005, 2006 y 2007), actuaciones que siguen hoy día en curso.

El modelo de ciudad presenta una organización en barrios separados entre sí, configurados a partir de una base gentilicia. Cada uno de ellos presentaba en sus inicios una autonomía que venía refrendada por la práctica inexistencia de espacios comunes para todos los conjuntos habitados, aunque sí para cada uno de ellos. La no presencia en un principio de la mezquita mayor o aljama es una prueba más de lo que se viene planteando. La responsabilidad en su formación correspondería al poder estatal, como lo demuestran las fuentes andalusíes (al-Himyarī o Ibn al-Jatīb)⁸.

Una vez que se construye⁹ debió de ser un indudable foco de atracción para toda la ciudad y el territorio más próximo. Su construcción trajo consigo un principio de centralidad, un elemento de conjunción y unidad entre la población. En su entorno se levantaron, aparte de la residencia del poder político, los mercados, cada vez más importantes. Eso significaría un creciente peso de esta parte urbana, la que había generado el Estado y que fue absorbiendo los espacios públicos de los barrios, sin que éstos desaparecieran. Los grandes ejes de circulación que se generaron por la implantación de la aljama fueron los que sirvieron para el desarrollo de la actividad económica de la ciudad.

⁸Las descripciones de autores árabes se referían a este espacio como la comarca del *fahs*, y venía a tener unas dimensiones indudablemente correspondientes al total de la depresión del Genil entre Granada y Loja

⁹Gómez Moreno realiza excavaciones en Ilbira durante 1887-1888 y localiza un excepcional complejo Arqueológico en especial en el llamado Secano de la Mezquita donde identifica los restos de la mezquita incendiada in situ con relevantes materiales como las famosas lámparas de bronce actualmente expuestas en el Museo Arqueológico. Estas lámparas en origen continúan los modelos tardo-antiguos y bizantinos y es frecuente encontrarlas en contextos paleocristianos del siglo VI y en mezquitas a partir del VIII. Los antecedentes son orientales y tienen generalmente cruces radiales entre los círculos de clara reminiscencia cristiana, conocidas por éstos con el nombre de policandilia.

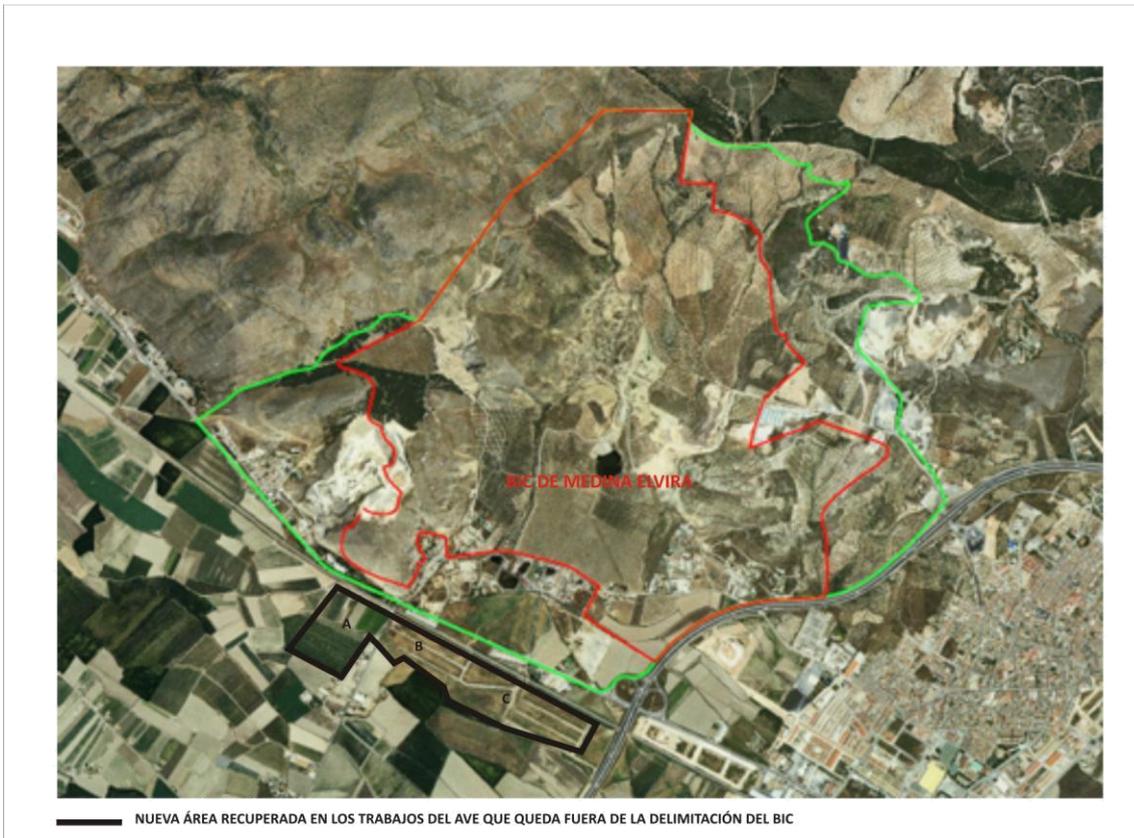
Es mediante este mecanismo como el Estado irrumpe en este escenario para apropiarse de las estructuras productivas y aumentar su capacidad de control sobre las alquerías y en definitiva del mundo rural.

La época medieval presenta un modelo de alquerías bien conocidas en las fuentes escritas y la colonización más intensa de la vega (sobre todo en época nazarí), si bien los modelos atomizados, univivienda de fases califales-ziríes no se conocen registros publicados por el momento, si bien deben existir yacimientos inéditos de estas fases.

En definitiva, el proyecto de obra desarrolla un trazado sobre el propio fondo aluvial cuaternario de la vega de Granada, lo cual ha propiciado un espacio históricamente caracterizado por un importante uso agrario y una ocupación humana desde tiempos remotos.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Los trabajos arqueológicos desarrollados en el entorno más próximo de Medina Elvira han recuperado importantes registros andalusíes relacionados con la ciudad y amplían los límites de la misma hasta ahora reconocidos. La delimitación de BIC se ha trazado artificialmente, sobre planos previos y ha obviado, dejando fuera, toda el área meridional que se encuentra al otro lado de la carretera (N-432) que une Granada con Pinos Puente; dejando toda esta área referida a hallazgos puntuales de finales del XIX.



Esta nueva área arqueológica intervenida agrupa tres grandes núcleos (A, B y C) [Figura 1], que corresponden básicamente a dos importantes arrabales de la ciudad califal de Medina Elvira. Aunque en el extremo más occidental del núcleo A, en las denominadas Terrazas II y III, se documentó parte de un núcleo de habitación de carácter doméstico (T. II) de época alto-emiral, relacionado quizás con una pequeña necrópolis que se remontaría al período mozárabe (T. III).

La primera fase de los trabajos en toda esta área consistió en la ejecución de una batería de sondeos de 10 x 5 metros a lo largo de todo este núcleo A, con metodología de excavación manual siguiendo los protocolos de documentación y recuperación de registros propuestos en el proyecto de actuación inicial, con resultados dispares entre unos espacios y otros y dejando definidas distintas áreas arqueológicas. El hándicap que tuvieron estas actuaciones ha sido sin duda el condicionante de cota de afección de las obras del AVE.

Una vez ejecutados estos sondeos, quedaron establecidas varias áreas de actuación y una secuencia cultural lineal de ocupación de todo este espacio. Estas áreas se denominaron Terraza II, Terraza III y Terraza IV, esta última se amplió a lo que hemos denominado pozo de

ataque y zanjas para instalaciones infraestructurales de la red eléctrica y acequias. Dentro del denominado pozo de ataque se abrieron tres cortes arqueológicos.

Estos trabajos se iniciaron una vez finalizada la Fase I de sondeos y presentado el correspondiente informe con fecha de 12 de abril, tras lo cual se procedió a la realización de un primer rebaje mecánico generalizado de las unidades sedimentarias de relleno que amortizaban los contextos arqueológicos de naturaleza primaria de toda el área arqueológica.

ÁREA NÚCLEO A

TERRAZA II [Figura 2/Lám. I]

A esta terraza correspondieron inicialmente los sondeos 2 y 3. Se trata de un área de aproximadamente 380 m² de superficie, ligeramente alterada por procesos posdeposicionales, sobre todo en sus extremos debido a la implantación de una serie de ramales de acequia para riego y edificaciones contemporáneas relacionadas con los cortijos ahí existentes.

Los registros arqueológicos son monofásicos e instalados directamente sobre el sustrato geológico, caracterizado en su techo por una capa uniforme de gravas y “debris flow”. Aunque el registro primario pertenece a un horizonte cultural inicial de las fases andalusíes que se instalan en este territorio, documentalmente estos asentamientos se han identificado con un patrón de asentamiento en altura, aunque en este caso la relación espacial y crono-cultural ha de buscarse en el área nuclear del cerro del Sombrerete, siendo esta terraza II una proyección de ésta hacia la zona llana de vega; el nivel inmediatamente posterior que amortiza este pequeño asentamiento sea de un momento más tardío (tardo-emiral) que utiliza este espacio como una gran escombrera que a la vez servirá de nivelación de toda esta terraza.

A nivel estructural se han podido separar varios espacios, a los que se denominó en su momento como Fosas 1, 2, 3 y 5. De éstas, la 1 y la 3 corresponden a espacios de habitación, concretamente se trata de dos cabañas de morfología ovalada, con zócalos de piedra, alzados de adobe y cubierta vegetal. Construcciones que están hechas a partir de una preparación previa del terreno mediante la excavación de ligeros acuetamientos, en este caso en el propio sustrato natural en el que se instala un muro-zócalo, que viene a tener una doble funcionalidad, por una parte servir de asiento para los alzados y por otra para parapetar uno de los lados de la cabaña, generalmente reforzando el lado este.

En cuanto al registro material, sobre todo cerámico, aunque la proporción de restos de fauna es importante, sobre todo en fosa 5. La naturaleza de estos registros y la fragmentación material de los mismos, es indicativa para plantear que este espacio tuvo un rápido abandono, quizás relacionado con un contexto de convulsión política como pudo haber sido la primera Fitna, que haría que este pequeño grupo se traslade a la zona alta (cerro del Sombrerete) donde estaría más protegido.

El repertorio cerámico fundamentalmente destacar tres grandes grupos tipológicos que a la vez son importantes indicadores crono-culturales: por un lado tenemos las llamadas ollas de perfil sinuoso, con acanaladuras, pastas rojizas, asas que arrancan del propio borde; las cazuelas tipo panera, de gran diámetro, paredes altas y borde apuntado. Los contenedores de líquidos básicamente se han recuperado botellas/redomas, y de elementos de fuego se han recuperado anafres y candiles de piqueta con gollete alto. Destacar por otro lado la total ausencia de vidriados.



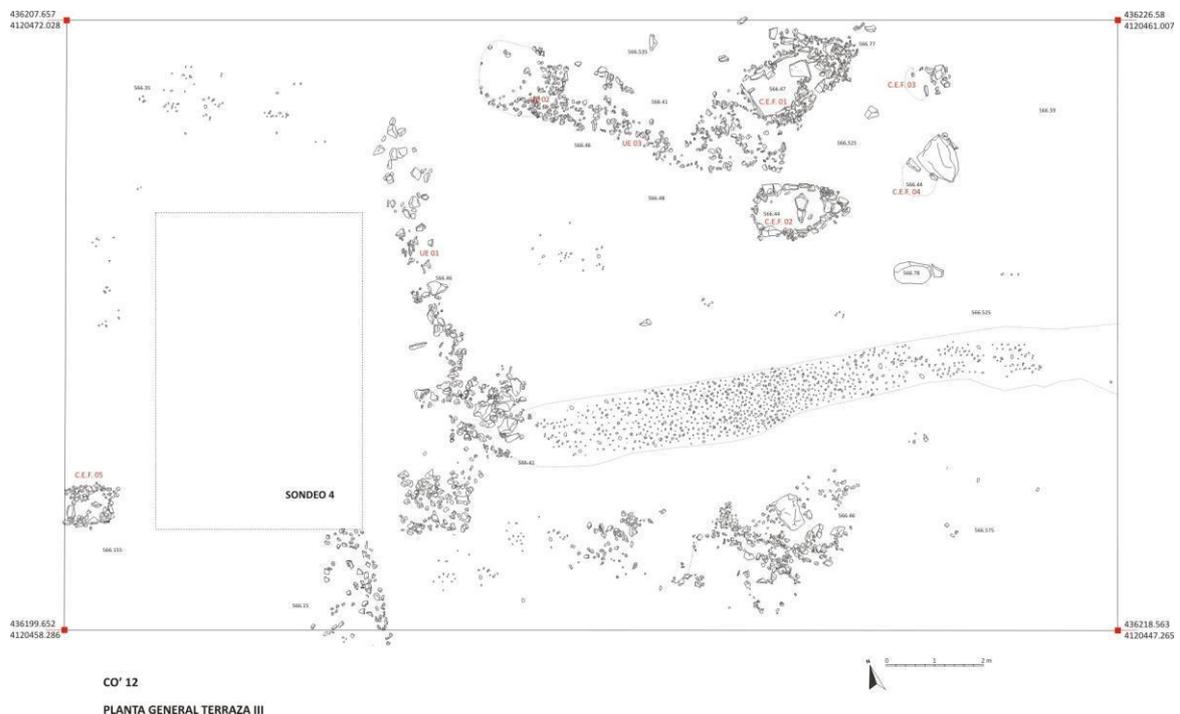
TERRAZA III [Figura 3-4/Lám. II]

Los trabajos se centraron entre los sondeos 4 y 5.

Es una continuación de la TII hacia el este, aunque el registro arqueológico pone al descubierto un espacio de carácter funerario que incluye sepulturas [CEF 01, 02, 03 y 04] y restos de un posible recinto claramente definido estructuralmente por su lado oeste [UE 01] y de forma más vaga en su parte norte, donde sí se aprecian una suerte de compartimentación a modo de pequeñas celdas [UE 02-03], que recuerdan los típicos oratorios rupestres mozárabes, aunque en este caso, se trata de construcciones al aire libre y con carácter efímero.

Estos registros no desentonarían en absoluto con la documentación “arqueológica” disponible, sabemos de sepulturas que aparecieron en el entorno más inmediato y de la existencia de una inscripción mozárabe algo más tardía, aunque significativa para plantear una continuidad de un grupo poblacional

Los enterramientos se hacen en fosas de inhumación, apareciendo las fosas constructivamente revestidas de lajas de piedra caliza y con cubierta igualmente de lajas que en este caso no se han conservado.



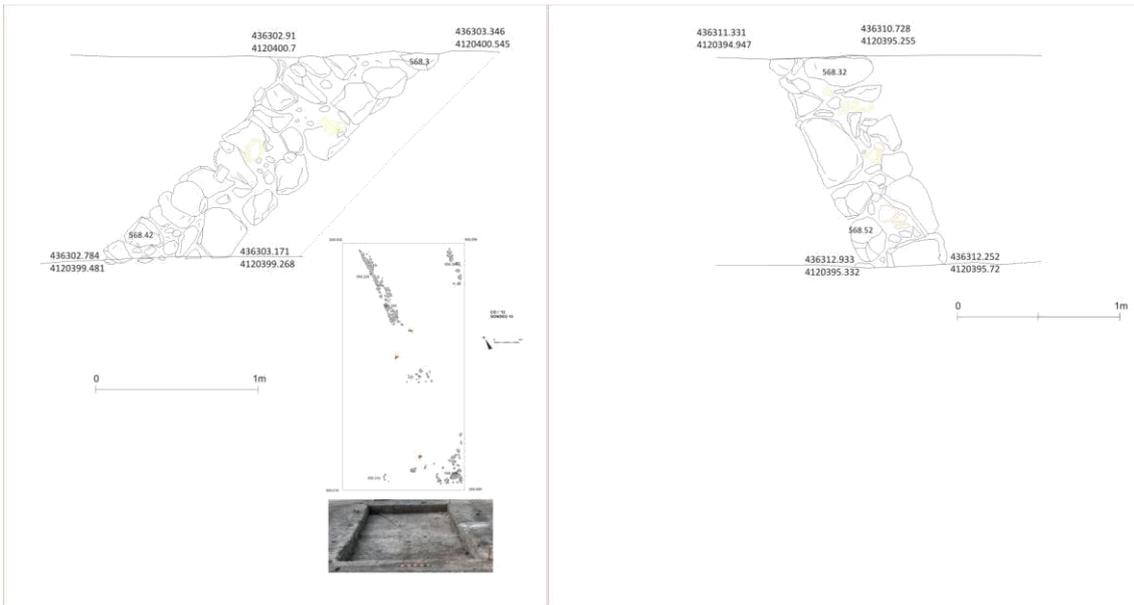
TERRAZA IV

En esta terraza se llevaron a cabo, en una fase I de los trabajos, 4 sondeos [9, 10, 11 y 12]. Los sondeos 10, 11 y 12 han arrojado resultados positivos a unos 70-80 cm desde superficie. El sondeo 9 presenta una potencia de casi 1'30 cm excavados y en este desarrollo no se han identificado estructuras arqueológicas sino una sucesión de varios estratos de vertido, relleno y nivelación desde la fase emiro-califal en unos y abandono posterior, recuperándose abundante cerámica de esta fase si bien en un contexto secundario a priori ya que la estratigrafía de los estratos inferiores no tiene las características edafogenéticas y edafoestructurales de los S 10-12 en donde se identifica un estrato de abandono US I de unos 15 cm de potencia y que se identifica en el contexto del plano deposicional de las estructuras arqueológicas relacionadas, esto es muros de viviendas califales entre los siglos X-XI ne.

En una Fase II se procedió a un rebaje mecánico generalizado quedando unificados los sondeos realizados. También se llevó a cabo en esta Terraza IV, en todo su lado sur una zanja de 1.5 metros de anchura destinada a la construcción de la red de canalización para riego, que recorre este espacio de este a oeste. [Figura 5/Lám. III]

A nivel arqueológico se documentaron dos estructuras con funcionalidades distintas pero insertas en una misma fase cultural. La primera de las estructuras [E-01] plantea la posibilidad de que forme parte de una línea continua de muro que atraviesa la terraza IV de NW-SE a modo de cerca que delimitaría por el oeste el área arqueológica que arranca desde esta terraza y se prolonga hasta el área del Núcleo B, formando ambas áreas parte de un mismo arrabal tardo-emiral / califal. Este registro sólo ha podido ser reconocido a nivel de techo arqueológico debido al condicionante de cota de la propia obra. Esta cerca deja en situación de extramuros el sondeo 9.

La segunda estructura [E-02] documentada viene a ser la continuación de la excavada en el extremo SE del sondeo 10.



CORTIJO OSUNA / 12
TERRAZA IV / ZANJA

POZO DE ATAQUE / ZANJA PARA REDES DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO

Esta área arqueológica se localiza al exterior de dicha Zona A cautelada [TERRAZA IV] y en su recorrido espacial al sur del yacimiento y en el lateral oeste de la carretera de Fuente Vaqueros. Para estas redes infraestructurales se propuso de inicio la realización de una batería de sondeos mecánicos de 3 x 1 metros con un intervalo de 10 metros entre cada sondeo y cuyo objetivo era diagnosticar el desarrollo espacial del yacimiento hacia el sur y poder compatibilizar en el caso de resultados negativos la reposición de estas redes.

En total se ejecutaron 21 sondeos que documentaron en la mayoría de ellos, techos arqueológicos de naturaleza primaria, en la línea de los registros de la Terraza IV y confirmando la continuidad del área arqueológica correspondiente a un arrabal de los siglos X-XI.

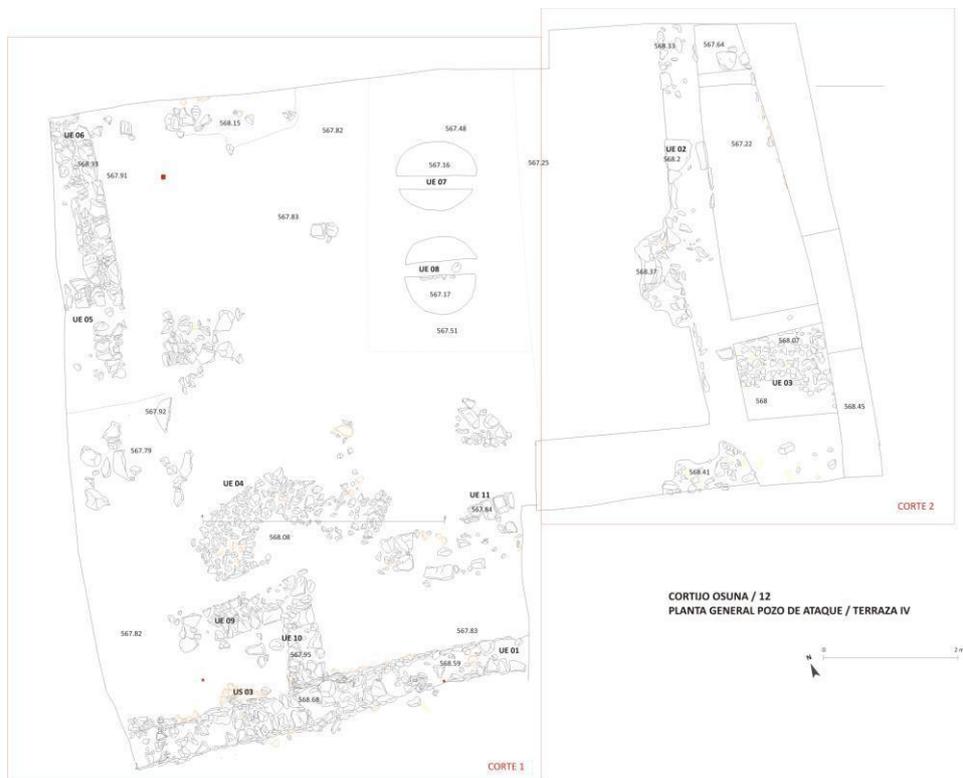
Tras esta primera fase y los resultados obtenidos se pasa a una segunda fase de los trabajos que consistió en la unificación de los sondeos en un área de excavación en extensión y estableciendo dos áreas de trabajo: el pozo de ataque propiamente dicho y una segunda área correspondiente a los desarrollos hacia el sur de la zanja destinada a la mejora de redes de saneamiento y abastecimiento.

POZO DE ATAQUE [Figura 6/Lám. IV]

En esta área quedaron definidos tres cortes arqueológicos, de los cuales el corte 3 marca el inicio de la zanja para la acometida de las redes infraestructurales ya mencionada.

Los registros estructurales recuperados en los cortes 1 y 2 pertenecen al menos a dos viviendas y un espacio exterior con presencia de contextos arqueológicos de rechazo, como así lo indican las fosas [UE 07 / 08].

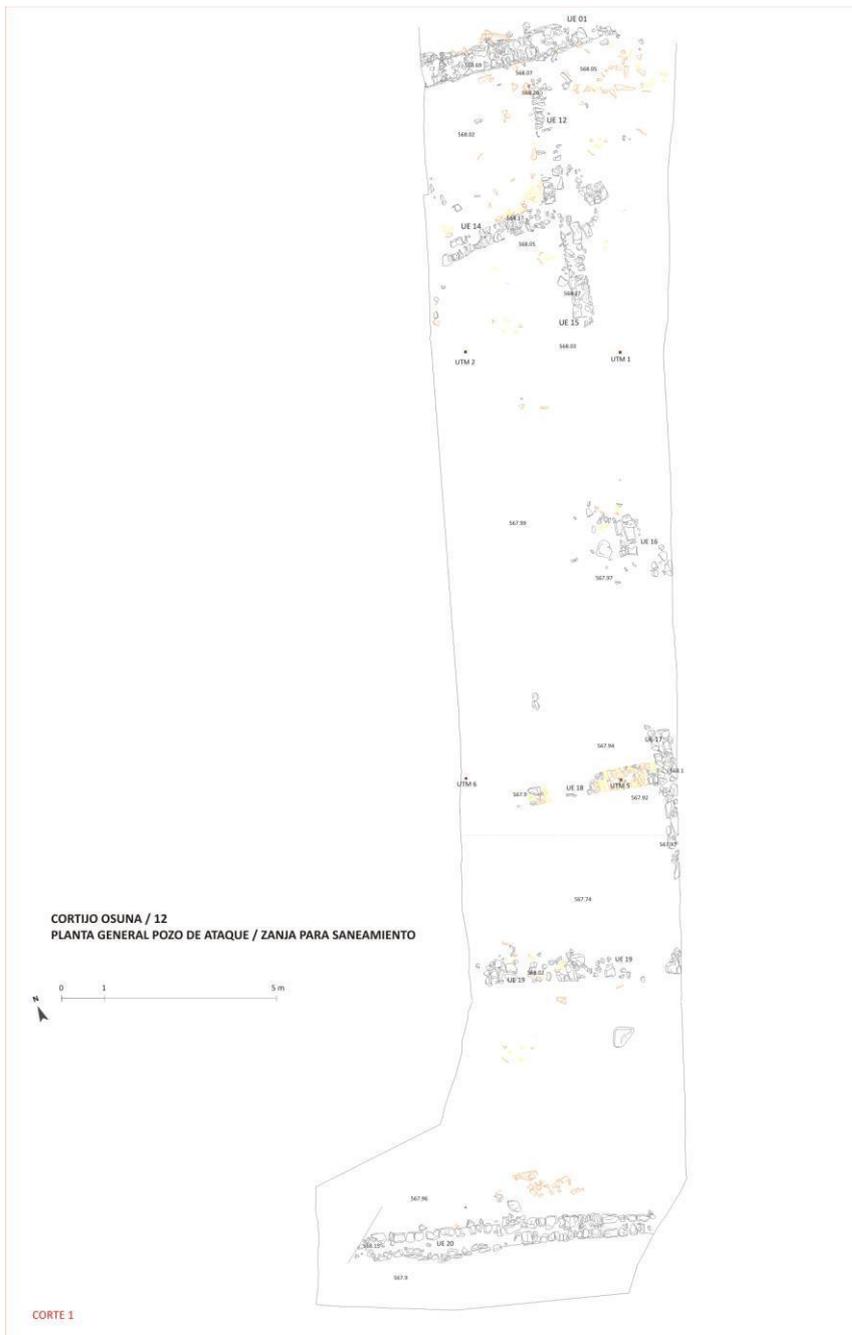
La planta resultante de los registros estructurales no llega a definir los espacios doarticulan ni pertenecen a un mismo complejo estructural



ZANJA PARA REDES DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO [Figura 7/Lám. V]

Este espacio arranca desde el corte 3 y unifica los sondeos que van del 1 al 6 en una única área arqueológica. Los registros estructurales forman parte de una misma fase arqueológica, que corresponde al horizonte tardo-emiral / califal.

Los contextos recuperados pertenecen a ámbitos domésticos fragmentarios que no definen plantas completas de viviendas pero sí de partes de varias, al menos se pueden separar dos complejos estructurales pertenecientes a dos. No se aprecia ningún tratamiento especial para los suelos de habitación, estos siguen con la utilización de tierra apisonada con una mínima presencia de cal, las cubiertas se hacen con tejas, muy abundantes en los depósitos de abandono y arruinamiento; mientras que los zócalos a penas conservan de entre una y tres hiladas de piedra caliza.



ÁREA NÚCLEO B

En esta área el trabajo destructivo de las máquinas se anticipó deliberadamente a la ejecución del proyecto arqueológico, siendo de consecuencias nefastas para los registros arqueológicos; las labores resultantes consistieron en la recuperación de registros muebles y la documentación de los registros inmuebles que sobrevivieron a esta planificada y deliberada destrucción.

Para el desarrollo de los trabajos se acotaron tres grandes áreas [B(A), B(B) y B(C)]; las dos primeras correspondieron a la zona donde se llevó a cabo el arrase, quedando en pie una línea continua de tierra de aproximadamente 55 metros de longitud que no se rebajó y que sirvió de testigo y de separación entre las dos zonas. A ambos lados de esta línea y a lo largo de la misma se abrieron dos trincheras de reconocimiento de 2 metros de anchura por 32 de largo (BA) y 53 de largo x 2 de anchura (BB).

El vaciado premeditado llevado a cabo no ha permitido la recuperación en planta de los registros estructurales de todas las fases ahí presentes, aunque la sección resultante de este rebaje mecánico sí ha permitido una lectura secuencial y estructural de este espacio; quedando definidos dos horizontes culturales, el más antiguo perteneciente a un momento tardo-emiral y una fase relacionada con arrabal de época califal.

La excavación de un reducido ámbito doméstico en el extremo este de la trinchera del área B(A) perteneciente al primer momento de ocupación y encuadrable en un momento tardo-emiral /califal.

Se documentó en planta dos estructuras [M1 y M2] [Figura 9] dispuestas en paralelo y con una orientación norte-sur; la anchura de las mismas difiere y parecen pertenecer a dos complejos estructurales distintos con un espacio de circulación cubierto de 1.5 metros que discurre entre ambas. Las estructuras de mampostería trabada con tierra a penas conservan una hilada de desarrollo, siendo la caliza la piedra utilizada. Posiblemente se trate de un pequeño adarve debido a la presencia de guijarros en su base.

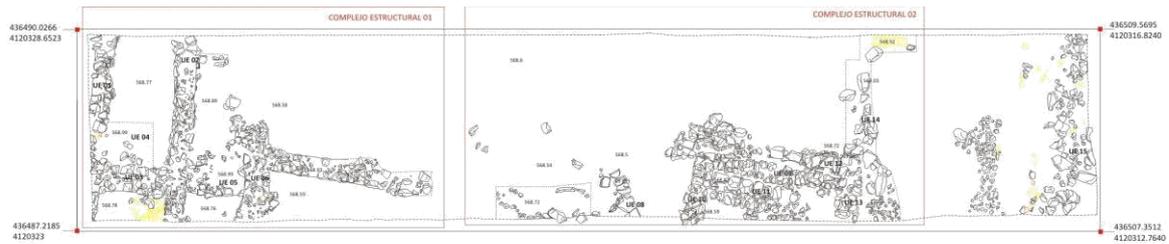
De todo ello se puede inferir que se trata de un arrabal con un trazado urbanístico y que arrancarían desde la terraza IV del núcleo A que llega hasta el núcleo B (A y B).



En la tercera área [B(C)] [Figura 10-11/Lám. VI] se practicó un corte arqueológico de dimensiones de 24 x 4.5 metros en el que se documentó los restos de un grupo estructural correspondiente a una vivienda del S. XI [CE 01] y varias estructuras inconexas que corresponden posiblemente a una fase inmediatamente anterior (s. X)[CE 02 / UE 08, 09, 10, 11 y 13] y parte de ellas reutilizadas en la última fase de ocupación que remontaría al s. XI.

El complejo estructural 01 articula parte de la planta de una vivienda en la que se delimitan varias estancias (UE 01, 02, 03, 04, 05 y 06).

La reocupación y reutilización de estructuras no ha alterado la disposición espacial del hábitat, se mantiene la orientación y la planimetría cuandrangular de las construcciones. Los alzados son por lo general a base de tapiales de tierra y los zócalos, al menos los que mantienen un mayor desarrollo de potencia reflejan una doble técnica de disposición de los mampuestos, observándose en los tramos inferiores hiladas en oblicuo propias de la fase más antigua que entroncaría con los registros de la zona B(A-B).



CORTIJO OSUNA / 12
 ÁREA B [C]
 PLANTA GENERAL



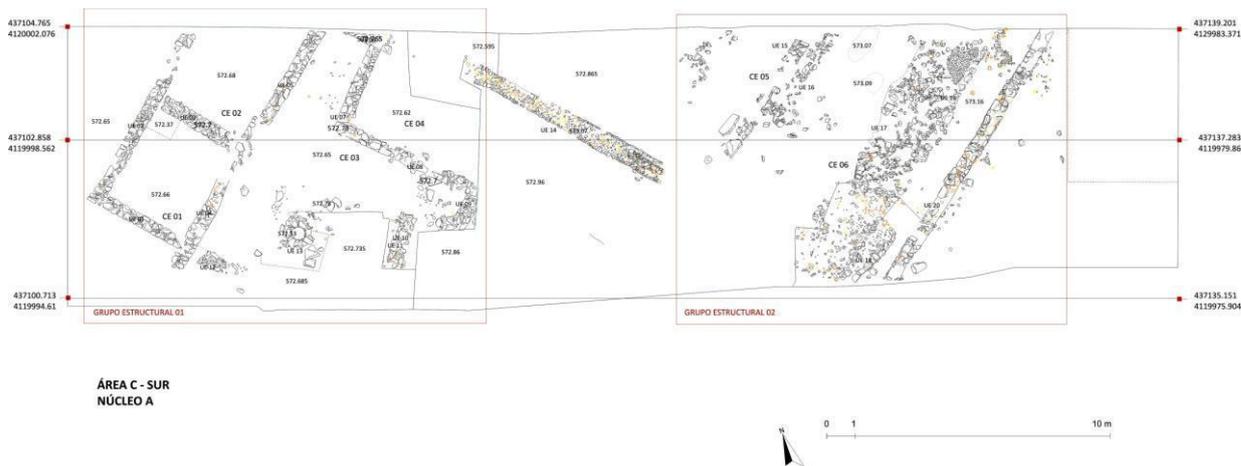
NÚCLEO C-SUR [Figuras 12-13 / Lám. VII-VIII-IX]

Especialmente se encuentra en el extremo Este de esta gran área y tiene como límite hacia el norte la actual vía férrea.

La Zona C se localiza en la Variante 2 al sur de la vía férrea actual. Su parte norte fue identificado el techo del depósito de similares características, practicándose una batería de sondeos en esta zona norte C comprobándose que las cotas de saneamiento no afectaban al depósito arqueológico y siendo el día 28 de noviembre de 2011 ordenada por la Delegación de Cultura la liberación de cautelas arqueológicas intensivas.

En la Zona C Sur se ordena por Resolución de la Delegación de Cultura la realización de sondeos arqueológicos por rebasar las cotas de saneo el techo superior de cota del depósito arqueológico, esto es ya que se alcanzará 1'5 m desde superficie. Aunque con posterioridad se realiza un nuevo replanteo de las cotas de rebaje para saneamiento del terreno por parte de la Dirección de Obras, que en definitiva condicionarían la excavación arqueológica en esta área.

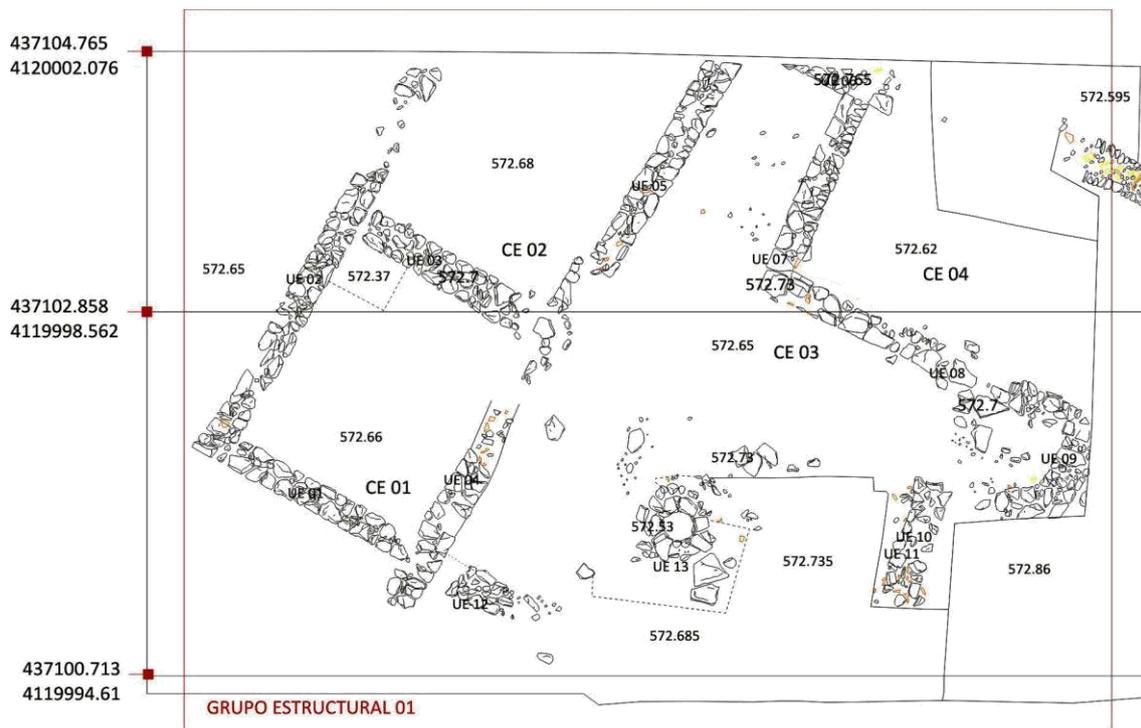
Los trabajos arqueológicos consistieron de inicio en la ejecución de una batería de 12 sondeos de dimensiones de 5 x 2.5 metros, para posteriormente proceder a una excavación en extensión mediante un rebaje mecánico generalizado de todo el nivel de alteración y rellenos, quedando unificados en una única área de excavación que arranca de los sondeos que van del 6 al 12; dejando definidas desde un principio tres zonas distintas [Núcleo A (GE 01, 02) y Núcleo B (GE 03)] y una ocupación de los siglos X-XI.



Toda esta área aparece en parte alterada tanto por la instalación de una canalización contemporánea como por haber sido una zona de vertido y acopio de material de construcción de naves industriales que encontramos hacia la parte norte, de ahí que los depósitos arqueológicos hayan sido alterados en sus techos y las consecuencias que ello provoca en los contextos y procesos posdeposicionales.

Para la fase más antigua se documentó los restos de una vivienda [GE 01] que articula una planta cuadrangular con varias unidades de habitación [CE 01, 02, 03 y 04] y un espacio central a modo de patio que incluía la presencia de un pozo. Los restos estructurales a penas conservan entre una y dos hiladas, los niveles de habitación a penas contaban con algún tratamiento específico para los pavimentos, una preparación de tierra batida con poca presencia de cal mientras que los alzados parecen haber sido enlucidos con una suerte de mortero de cal y arena.

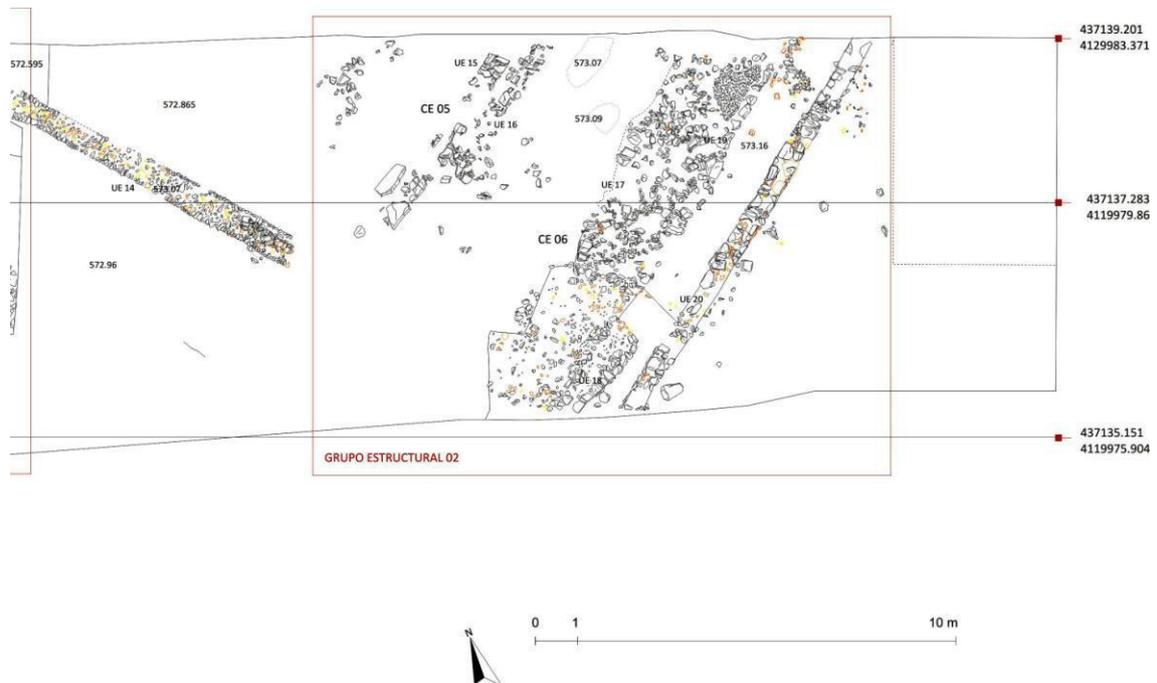
Los muros estaban formados por un zócalo de mampostería y el resto era de tapias de tierra o incluso de materiales vegetales, utilizándose éstos últimos en las cubiertas. El acceso se realizaba directamente al patio sin ningún espacio previo tipo zaguán.



La segunda área corresponde a lo que se ha denominado Grupo Estructural 02, los registros aquí documentados no están relacionados con contextos domésticos, sino más bien pertenecerían a una construcción relacionada con alguna infraestructura hidráulica, posiblemente una canalización asociada a una plataforma [CE 06 / UE 18, 19 y 20]; el registro sedimentario que rellena este depósito así lo confirma, oxidaciones y presencia de gravillas delatan un contacto continuo con el agua, teniendo en cuenta que la hidrogeología de esta zona favorece la extracción de agua al estar el nivel freático poco profundo. Además en el registro material hay una importante presencia de restos de hierro relacionados con algún tipo de maquinaria destinada a tal fin. En definitiva, una posible red de abastecimiento de agua que está relacionada con los registros de la zona C-norte [Variante 2] y los registros de Núcleo B de esta zona C-sur.

También destacamos una unidad estructural [UE 14] en esta misma área, a priori inconexa con los registros ya descritos, tan solo mantiene una base de zócalo que mezcla materiales procedentes del arruinamiento (cascajo) de la fase anterior con pequeños y medianos guijarros; con seguridad el alzado está desarrollado en tapiales.

Esta estructura tiene una anchura superior al resto de unidades recuperadas, en torno a los 0.70 metros y una longitud de 9.20 metros orientados en dirección NW-SE. No está asociada a ningún tipo de contexto doméstico; aunque podría tratarse de los restos de una cerca que podría estar perimetrando el arrabal que se ha identificado en esta área C.



En el Núcleo B se ha documentado el Grupo Estructural 03 que corresponde a dos complejos estructurales [CE 01 y 02] relacionados con restos de dos viviendas. La que pertenece al CE 01 conserva parte de una estructura perimetral y un nivel de suelo mediante un enlosado de piedras perteneciente a un espacio abierto de patio.

En el caso del CE 02 se trata de otra vivienda en el que se definen varias estancias, aunque la excavación tan solo ha llegado básicamente al techo estructural.

De cualquier manera, los registros arqueológicos de este núcleo B son una proyección hacia el sur del área arqueológica excavada en la variante 2 (C-norte), siendo idénticas las planimetrías de planta, las técnicas constructivas, el aparejo y el registro material recuperado.

EN RELACIÓN A LA PRAXIS ARQUITECTÓNICA Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

El modelo urbanístico que se implanta en Medina Elvira no deja de ser un espacio con vocación rural que está en continua expansión y con un modelo urbanístico estanco de ciudad.

La casa con patio es la que mejor se adaptaba tanto a las características medias de la franja climática por la que se extendió el Islam, como a sus normas religiosas y sociales que exigían la permanencia de la mujer en la intimidad de la vivienda, donde residía el tipo de *familia extensa*, compuesta por varias generaciones, propio de las sociedades orientales.

El patio, denominado en árabe *wast al-dar* (=centro de la casa) era el eje de la vida familiar, servía para comunicar, iluminar y ventilar todas las habitaciones de la vivienda y hacía posible limitar al mínimo los vanos al exterior. Ocupaba la parte central de la parcela en la casa urbana, creando un microclima que refrescaba el ambiente gracias a la evaporación que se producía en las albercas o las zonas ajardinadas situadas en su centro, mientras que durante el invierno protegía del viento. Era un lugar de estancia, donde se realizaban muchas de las tareas diarias y se accedía a las otras dependencias habituales: cocina, letrina y salón. Éstos últimos tenían un uso polivalente, pues se utilizaban como lugar de reunión, comedor, dormitorio, e incluso trabajo, lo que implicaba un mobiliario reducido y fácil de mover. En la casa rural la posición del patio solía ser lateral, pues solo había crujías en dos o tres lados, y se empleaba también como corral.

Para garantizar la privacidad era imprescindible además que desde la puerta de acceso a la calle, cuando estuviese abierta, no se viese el interior del patio. Esto se consiguió sustituyendo el zaguán preislámico, con dos vanos alineados, por otro en recodo, donde la visión directa fuese imposible. Las servidumbres de vistas también afectaban a la posición de la puerta de la casa, que no debía estar enfrente de la del vecino, y a las plantas altas.

La casa rural, estudiada sobre todo en Levante y Andalucía, podía ser monocelular o pluricelular. En este último caso, se desarrollaba alrededor de grandes patios (o patios-corrales) rectangulares sin pavimentar, con crujías que podían ir ocupando sucesivamente dos o tres de sus lados, según las necesidades del grupo familiar, y tenían una especialización de funciones elemental: dedicadas a las personas, con carácter plurifuncional y presencia de algún hogar, o a los animales. Las casas podían permanecer aisladas en los lugares no fortificados, aunque también se adosaban, compartiendo muros medianeros, cuando estaban dentro de recintos amurallados con limitaciones de espacio.

Los materiales empleados en el caso que nos ocupa, proceden en su mayoría del entorno más cercano, la caliza que abunda en toda la sierra y la tierra procedente de depósitos situados en vaguadas o en la misma llanura.

Los morteros que encontramos ligando este material se caracteriza por su alta proporción de tierra, con una muy baja presencia de cal, de aspecto terroso y muy endeble.

Los derrumbes documentados en toda la excavación no dejan lugar a dudas de que ésta fue la técnica empleada en la mayoría de las construcciones. Los zócalos de mampostería tenían dos funciones principalmente. La primera consistía en la homogenización de la superficie en la que había de asentarse el cajón de tapial. En segundo lugar aislaba la construcción de la humedad que lo deterioraría en un periodo muy rápidamente. Es precisamente esta vulnerabilidad de los tapias a la humedad la que ha hecho que apenas se conserven alzados.

El elemento más significativo en la cubierta de estos edificios es la teja curva

El espacio delata una organización previa e igualmente hay que suponer que las construcciones también lo son en la planificación desde antes de empezar a edificarse. Por lo tanto, el urbanismo parte de la premisa de la disponibilidad de espacio para construir. De esta forma los muros perimetrales tienen para cada edificio unas dimensiones diferentes pero similares entre ellos. Mientras que los muros divisorios son por lo general menores y son posteriores, aunque están contruidos coetáneamente.

INFORME DE CONSERVACIÓN

Tras la ejecución de los trabajos arqueológicos y ante la subida altitudinal de la cota de afección que propuso la promotora de las obras al inicio de la intervención arqueológica y contando posteriormente a la presentación de este cambio de cotas con el visto bueno de la inspección administrativa de los trabajos, se constató que dichas cotas eran superiores a la cota arqueológica en donde aparecían los techos arqueológicos tanto estructurales como estratigráficos.

Dada esta situación y en cumplimiento de la Resolución de la DGBBCC que autorizaba los trabajos no se realiza la excavación total del área A en donde se había ejecutado en una primera fase la batería de sondeos que detectaba una cota arqueológica que sería traspasada a un nivel inferior si no se cambiaban las cotas de afección.

Por tanto tras el cambio de cotas de afección y tras finalizar los trabajos que fueron ordenados por la inspección y de acuerdo a la promotora, se realiza durante el mes de septiembre y de modo escalonado y paulatino el sellamiento de las diferentes áreas arqueológicas intervenidas de acuerdo a las instrucciones de conservación acordadas entre la inspección administrativa, la dirección del proyecto y la promotora de obras. La única área en donde se realiza destrucción de estructuras postexcavación es el pozo de ataque del área A inmediato a la carretera de Fuente Vaqueros, verificándose el cumplimiento de cotas de afección y el sellamiento sin impacto en el resto de áreas intervenidas.

Los materiales muebles de la intervención arqueológica se encuentran debidamente almacenados y siglados para su posterior estudio intensivo y tratamiento.

Granada, 16 de noviembre de 2012

Fdo. Juan C Aznar Pérez

BIBLIOGRÁFICAS

Carvajal López, J.C. (2008): "El poblamiento altomedieval de la Vega de Granada". Stud. hist., Hª mediev., 26. Ediciones Universidad de Salamanca; pp. 133-152.

Carvajal López, J.C. (2008): La cerámica de Madinat Ilbira (Atarfe) y el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada. Colección Arqueología y Cerámica.

Bertrand, M. y Sánchez Viciano, J., (2002): "Jolopos (La Peza, Grenade). Un *hisn* de la fitna".

Fernandes Ferreira, I. C. (ed.), *Mil annos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, *Actas do Simposio Internacional sobre castelos*, Palmela, 2000, Lisboa, Edições Colibri, Câmara Municipal de Palmela; pp. 145-159.

COMISIÓN DE MONUMENTOS, 1869

Gómez-Moreno González, M. (1986): Medina Elvira., Facsímil de la edición de 1888. Estudio preliminar y cuidado de la edición de la edición por Manuel Barrios Aguilera. Granada: Grupo de Autores Unidos.

González Escudero, A. (2008): Las técnicas constructivas de madinat Ilbira. Universidad de Granada.

Malpica Cuello, A. y otros (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en el Cerro del Sombrerete, Madinat Ilbira (Atarfe, Granada)". Informe entregado a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Granada.

Malpica Cuello, A. (1997): "Arqueología hidráulica y poblamiento medieval en el Vega de Granada". Fundamentos de Antropología, 6-7.

Malpica Cuello, A. et alii (2003): "Prospección arqueológica del área de Madinat Ilbira (Atarfe, Granada)". Anuario Arqueológico de Andalucía. Vol. II (Actividades Sistemáticas y Puntuales). Consejería de Cultura. Sevilla; pp. 151-162

Malpica Cuello, A. (2006): "El paisaje rural medieval en la Vega de Granada y la ciudad de Ilbira". *Arqueología Espacial*, 26. Teruel; pp. 227-242

Murillo, J. F., Casal, M.^a T. y Castro, E. (2004): "Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica". *Cuadernos de Madinat al-Zahra'*, 5; pp. 257-290.

Orihuela Uzal, A. (2007): "La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución". *Artigrama*, núm. 22; pp. 299-335

Ramos Lizana, M. (2003): "Los antecedentes de Medina Elvira: poblamiento y territorio en la Vega de Granada durante la Antigüedad Tardía", *Las lámparas de Medina Elvira*. Granada: Museo Arqueológico y Etnológico de Granada; pp. 14-47

Rodríguez Aguilera, A. (2003): Excavación Arqueológica de Urgencia "Cerro de los Cigarrones". Yacimiento de madina Ilbira. Atarfe, Granada. Anuario Arqueológico de Andalucía. t. III, Consejería de Cultura. Sevilla; pp. 591-597

Vilchez Vilchez, C. (2003): "Madinat Ilbira, su Mezquita Aljama y sus lámparas", Catálogo de la exposición "Las lámparas de Medina Elvira". Museo Arqueológico y Etnológico de Granada; pp. 48-61